

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 100

Impreso el día 10 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2018

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Tarea** social y comunitaria que desarrolla la Fundación Reconstruir, en la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Nanni**. (1.427-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nanni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla la Fundación Reconstruir en el ámbito de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

*Claudio M. Doñate. – Josefina Mendoza.
– Danilo A. Flores. – Mirta A. Soraire.
– Pablo M. Ansaloni. – Sofía Brambilla. –
María S. Carrizo. – Walter Correa. – Jorge
R. Enríquez. – Héctor Flores. – Gabriel
A. Frizza. – Francisco A. Furlan. – Astrid
Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – José
C. Nuñez. – Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla en el ámbito de la provincia de Salta la Fundación Reconstruir que, encabezada por el doctor Paul Coronel, realiza de manera periódica diversas cirugías reconstructivas de alta, mediana y baja complejidad de forma gratuita que posibilitan la mejora de la calidad de vida de muchos niños, adolescentes y personas mayores.

Miguel Nanni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado, Nanni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla la Fundación Reconstruir en el ámbito de la provincia de Salta, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 100

Impreso el día 10 de mayo de 2018
Término del artículo 113: 21 de mayo de 2018

**COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

SUMARIO: Tarea social y comunitaria que desarrolla la Fundación Reconstruir, en la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Nanni. (1.427-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nanni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla la Fundación Reconstruir en el ámbito de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

*Claudio M. Doñate. – Josefina Mendoza.
– Danilo A. Flores. – Mirta A. Soraire.
– Pablo M. Ansaloni. – Sofía Brambilla. –
María S. Carrizo. – Walter Correa. – Jorge
R. Enríquez. – Héctor Flores. – Gabriel
A. Frizza. – Francisco A. Furlan. – Astrid
Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – José
C. Nuñez. – Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla en el ámbito de la provincia de Salta la Fundación Reconstruir que, encabezada por el doctor Paul Coronel, realiza de manera periódica diversas cirugías reconstructivas de alta, mediana y baja complejidad de forma gratuita que posibilitan la mejora de la calidad de vida de muchos niños, adolescentes y personas mayores.

Miguel Nanni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado, Nanni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la tarea social y comunitaria que desarrolla la Fundación Reconstruir en el ámbito de la provincia de Salta, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.